Reporte sobre Género, Diversidad, Inclusión y Acoso Sexual

Septiembre de 2021

El ITAM tiene un compromiso vigente con erradicar toda forma de violencia de género en nuestra comunidad y con fortalecer una cultura de género, igualdad, tolerancia, respeto, diversidad e inclusión. Este compromiso se traduce en acciones puntuales, como la publicación semestral del Reporte sobre Género, Diversidad, Inclusión y Acoso Sexual.

Este documento da cuenta del trabajo realizado, durante los meses de enero a septiembre de 2021, por la Subdirección de Género, Diversidad e Inclusión, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, para la materialización de acciones que fortalecen la cultura de género en nuestra comunidad, así como por la oficina de la Abogada General. Corresponde a las denuncias presentadas durante el ciclo de Primavera 2021 y actualiza el estado de las denuncias que se encontraban en proceso durante el mismo periodo.

Reporte de Género, Diversidad e Inclusión

Subdirección de Género, Diversidad e Inclusión

Antecedentes

La ruta para llegar a la reescritura del tercer protocolo tiene como referente acciones iniciadas en los últimos cinco años. Sin embargo, para los fines de este reporte se destacan las emprendidas desde el otoño de 2020 pues involucran la voluntad institucional y el diálogo con estudiantes como base del esfuerzo. Todo ello en un marco de respeto a la legalidad vigente y el compromiso con la tolerancia cero a la violencia de género.

Por tanto, recordamos cómo a finales de octubre, a solicitud de las estudiantes se llevaron a cabo una serie de reuniones entre un grupo compuesto por estudiantes y exalumnas, y el doctor Arturo Fernández, Rector del ITAM, las cuales ocurrieron en noviembre de 2020 (13 y 27 de noviembre) y enero de 2021 (7 de enero).

El propósito de esas reuniones fue múltiple: primero, las estudiantes y exalumnas solicitaron estar involucradas en los espacios de toma de decisiones encaminadas a atender la problemática de la violencia de género en el contexto universitario; segundo, que se diseñaran soluciones de manera colaborativa con el fin de atender las demandas y de informar las acciones que se toman para enfrentar la problemática; tercero, la definición de detonar el proceso de un nuevo protocolo para la atención a la violencia de género, y que la responsabilidad de la reescritura de dicho protocolo estaría en manos de Melissa Ayala, una prestigiada exalumna experta en el diseño de este tipo de instrumentos. Se generó entonces una ruta de trabajo y de construcción de acuerdos entre autoridades y estudiantes.

Sostener reuniones con estudiantes y exalumnas resultó crucial por varias razones. Primero, algunas de las principales exponentes de las demandas estudiantiles eran también personas agraviadas por la aplicación del protocolo actual y por ello presentaron quejas. La segunda es que las estudiantes convirtieron estos intercambios como un espacio para socializar las demandas del pliego petitorio que exalumnas y estudiantes presentaron mediáticamente a finales del mes de septiembre (26 de septiembre). Fue además un espacio de construcción de diálogo y acuerdos para legitimar y convocar una agenda de trabajo a desarrollar a lo largo del año 2021.

Para tener referentes claros y para propiciar un entendimiento más amplio de la problemática, la Subdirección de Género, Diversidad e Inclusión (SGDI, en adelante) organizó el seminario "Mejores prácticas en torno a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género". Ese seminario ofreció una revisión del tratamiento de la violencia de género desde otras universidades que tenían una experiencia acumulada considerable en el tratamiento de la problemática.

El papel de la SGDI fue moderar las reuniones, compilar acuerdos y, a partir de los mismos, proponer rutas para concretar los mecanismos dirigidos a atender la violencia de género en conjunto con otras instancias del ITAM, con atención a las propuestas estudiantiles.

Actividades enero-septiembre 2021

Febrero y marzo Elaboración de diagnóstico de necesidades con base en mesas de diálogo. Se consideraron las sugerencias de las estudiantes y así la SGDI ofreció el diseño de distintas mesas temáticas de diálogo que se realizaron en colaboración con la maestra Melissa Ayala y la Clínica de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos del ITAM. Lo anterior incluyó selección de material, preparación de preguntas, dinámica de trabajo, metodología para grupos focales, convocatoria, elaboración de minutas y seguimiento de acuerdos. Las mesas de diálogo buscaron establecer mesas temáticas de diálogo con las estudiantes activistas y distintos grupos de personas integrantes de la comunidad para obtener un amplio diagnóstico de necesidades para la escritura de un nuevo protocolo.

Se contó con una asistencia general estable de 25 personas a las mesas que representaron al personal académico, administrativo y docente. A todas las personas se les pidió una carta de motivos para acreditar interés en participar, pues se buscaba que comprendieran que el diagnóstico de necesidades está orientado al tratamiento de la violencia de género.

El objetivo general de las mesas de diálogo –que se celebraron los días viernes de los meses de febrero y marzo– fue gestar un proceso que le permitiera a la comunidad generar una pluralidad de voces para abordar la violencia de género, el acoso y hostigamiento sexual, y con ello dotar de diversas herramientas para la nueva versión del protocolo para erradicar la violencia de género. Otro objetivo crucial fue conocer un listado temático de críticas y sugerencias de estudiantes, académicas y administrativas.

La metodología de las mesas estuvo centrada en preguntas y dinámicas de justicia restaurativa. Se estableció que, al inicio de cada mesa, se daría un resumen de lo abordado en la mesa inmediata anterior y los temas a ser tratados se presentaban de manera técnica por Melissa Ayala. Para garantizar una participación ordenada estaban en la mesa de diálogo representantes de la facultad y del personal administrativo. Por parte de la facultad participaron, entre otras, Adriana Alfaro y Lydia López Gutiérrez; por parte del área administrativa Catalina Jaime, Magdalena Barba, y Alejandra Peralta.

Profesoras y administrativas fueron convocadas por invitación pues se intentó que no hubiera más de las 25 personas que de manera recurrente estuvieron en cada sesión. Ese grupo permanente de personas fueron las que contribuyeron a la elaboración del **diagnóstico de necesidades** que alimentó el ejercicio de reescritura del Protocolo. Se privilegió la invitación a profesoras mujeres por la subrepresentación histórica que ha tenido la voz de las mujeres en el contexto universitario respecto a un tema de la mayor importancia.

Los seis temas elegidos para ser abordados durante las mesas fueron: 1) intimidad, consentimiento y denuncia, 2) ámbitos de aplicación, 3) niveles de gravedad y sanciones, 4) medidas de prevención, 5) confidencialidad, y 6) temas procedimentales.

Las temáticas elegidas reflejaban el trabajo previo realizado y su análisis representaba una problemática fundamental que debía ser abordada desde un protocolo del ITAM rediseñado, así como en su correcta aplicación.

Por tanto, el valor de las mesas radicó en abordar estas temáticas en diálogo con estudiantes en general, representantes de las asociaciones feministas, profesores, y autoridades. Es decir, con la aprobación y acompañamiento de las autoridades del ITAM se brindó a la comunidad la oportunidad de participar como un actor activo en la resolución de esta problemática.

Para estructurar los resultados de las mesas y dar un soporte técnico a las mismas se habilitó un micrositio de consulta abierto a toda la comunidad. Se generaron las condiciones técnicas para la realización de las mesas y se elaboró una minuta por becarios de Servicio Social de la SGDI. El borrador de la minuta fue puesto a la consideración de las estudiantes para ampliar puntos en controversia y también fue presentado a otros sectores de la comunidad y a las autoridades para generar una retroalimentación del proceso.

Abril. Para reforzar los resultados del diagnóstico de necesidades se realizaron con posterioridad once grupos focales que sirvieron para ampliar el involucramiento, la legitimidad y la representación de los distintos grupos de personas que integran la comunidad del ITAM. Ejemplo de estos grupos fueron: 1) administrativos de nivel directivo, 2) administrativos de nivel operativo, 3) personal académico de nivel directivo, 4) grupo de facultad y personal docente de asignatura, 5) integrantes de comités de protocolo, 6) estudiantes de la diversidad, 7) estudiantes mujeres, 8) estudiantes hombres, 9) personas con identidades de género no hegemónicas, 10) estudiantes feministas, y 11) voces de toda la comunidad.

La preparación de las preguntas, dinámica de trabajo y metodología para grupos focales fue elaborada desde la SGDI en colaboración con la Clínica de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos. La SGDI estuvo a cargo de la convocatoria, elaboración de minutas y seguimiento de acuerdos. El material de las mesas y de los grupos focales sirvió para alimentar la reescritura del protocolo a cargo de Melissa Ayala, la persona encargada de llevar a cabo este ejercicio.

Mayo, junio y julio. A partir de mayo y durante el verano de 2021 la SGID, con apoyo de los becarios de servicio social y de la DAE, así como del doctor Horacio Vives Segl, orientó el trabajo a la actualización del curso Línea Origen-ITAM. Partiendo de los módulos existentes sobre acoso y hostigamiento sexual, se añaden nuevos módulos: 1) Las relaciones de género, 2) Violencia sexual, 3) Lenguaje, diversidad y derechos humanos, 4) Acoso y hostigamiento sexual, 5) Masculinidades y feminismos, y 6) Manejo del Protocolo. El curso actualmente se encuentra en revisión final para ser liberado en el semestre de Otoño de 2021.

En el área de formación, a nivel de educación media superior se brindó una capacitación con 20 horas de duración al personal docente del colegio Modern American School que contó con docentes del más alto nivel en materia de perspectiva de género, aplicación de la perspectiva de género, manejo de lenguaje incluyente, justicia restaurativa, género y democracia, entre otras temáticas brindadas. A nivel posgrado se abrió durante el verano la materia “Políticas públicas con perspectiva de género”, que se ofertó en la Maestría de Políticas Públicas.

Agosto y septiembre. Con el fin de fortalecer la capacitación, sensibilización, formación y entrenamiento en manejo de perspectiva de género se han realizado capacitaciones a personal académico, administrativo, operativo y estudiantil. Actualmente, más de 80 personas han recibido este entrenamiento y será del grupo de 60 personas capacitadas y que califican como personal administrativo, académico o estudiantil que se elegirá a quienes integren los comités que evaluarán las quejas que se presenten una vez que entre en vigencia la nueva versión del protocolo para la atención de la violencia de género. Estas capacitaciones consisten en la presentación de componentes destacados de los módulos del curso Línea Origen-ITAM, así como de material audiovisual y realización de dinámicas de grupo y ejercicios que incluyen la evaluación de casos hipotéticos. Se busca mediante estos cursos que los integrantes de la comunidad que sean invitados a participar en los comités considerados en la instrumentación del nuevo protocolo, cuenten con los elementos mínimos necesarios para juzgar con perspectiva de género. En todas las etapas de diseño y avances en la construcción del nuevo protocolo para la atención a la violencia de género, se tuvo un monitoreo y presencia puntual del Director de Asuntos Estudiantiles en acompañamiento al liderazgo del proyecto a cargo de la Subdirección de Género, Diversidad e Inclusión del ITAM.

En el área de formación, a nivel licenciatura, se ofrece por segunda ocasión la materia “Feminismos, género y democracia” que se imparte durante el otoño 2021.

El programa de la SGDI se acompaña de la celebración de video conferencias. Las temáticas realizadas en el periodo enero-septiembre 2021 incluyen: “Malinches del Siglo XXI: una mirada desde las creadoras”, enero 2021; Presentación del libro *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias* ITAM-ONUMujeres, febrero 2021; para atender las demandas en torno al Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo, se celebraron las mesas “Intersecciones entre feminismos y masculinidades en transformación”, marzo 2021; Representación del ITAM en la Conferencia-Comida “Mujeres y Liderazgo” Club de Industriales abril 2021; La inclusión vista desde el género y la diversidad”, abril 2021; “Transitando por la diversidad durante siglos XX y XXI” mayo 2021; “Mujeres juzgando” ITAM-Suprema Corte de Justicia de la Nación, mayo 2021; Exhibición de la película *Pride*, junio 2021; Presentación del libro *El turno es nuestro*, ITAM-Planeta, agosto 2021; “Tribunal Electoral falla contra los derechos políticos de las mujeres” ITAM-Mujeres en Plural, agosto 2021; Presentación del libro *Mujeres criminales*, ITAM-Editorial Planeta, septiembre 2021.

A lo anterior se suma el trabajo de Servicio Social que capacitó a los seis becarios en uso de indicadores para medir desempeño de políticas públicas con perspectiva de género en el estado de Sonora, manejo de indicadores para la igualdad en el sector empresarial en colaboración con Aequales, realización de estudio sobre programas de género en universidades de América Latina, África, Asia, Australia y Europa.

Adicionalmente, para brindar un asesoramiento académico al proceso de reelaboración del protocolo, desde 2019 y en colaboración con Janette Góngora y Claudia Aguilar, Adriana Ortiz Ortega llevó a cabo la investigación “Dilemas constitucionales vigentes en la implementación de los protocolos para atender la violencia de género en las universidades”. Esta investigación fue transformada en artículo científico y está próxima a publicarse en una revista de circulación internacional.

Reporte de resultados del Protocolo en Contra del Acoso Sexual
Oficina de la Abogada General

En respuesta al compromiso institucional con la igualdad de género y el combate de la violencia de género, así como con la misión de transparentar los resultados del trabajo de investigación respecto de las quejas presentadas dentro del marco del Protocolo en Contra del Acoso Sexual (Protocolo), a continuación se comparte el reporte en torno al estado que guardan los casos que estaban pendientes de resolver en el semestre de Otoño de 2020, así como de las nuevas quejas que se presentaron en el semestre de Primavera de 2021.

I. Actualización sobre quejas presentadas en el semestre de Otoño de 2020

Durante el semestre Otoño 2020 se recibieron un total de 2 quejas dentro del marco del Protocolo, mismas que fueron turnadas al Comité de Investigación. Una de ellas actualmente se encuentra en trámite y la otra concluyó de manera definitiva, toda vez que la persona quejosa decidió, de manera libre y voluntaria, poner fin al proceso de investigación.

¿Quiénes presentaron las quejas?

• Estudiantes:	2
• Personal administrativo:	0
• Personal docente:	0
• Exalumnos:	0

¿Contra quiénes se presentaron las quejas?

• Estudiantes:	2
• Personal docente:	0
• Personas ajenas a la Comunidad ITAM:	0
• Personal administrativo:	0

II. Semestre de Primavera de 2021

Durante el semestre Primavera 2021 se presentaron 8 quejas dentro del marco del Protocolo en contra del Acoso Sexual; no obstante, una de ellas no versaba sobre conductas previstas en el Protocolo, por lo que no se le dio trámite por esta vía.

De las 7 quejas restantes, 5 de ellas fueron acumuladas dentro de un mismo expediente, toda vez que fueron presentadas en contra de la misma persona.

Por lo tanto, se generaron 3 expedientes de investigación nuevos que se encuentran en trámite y actualmente se está trabajando para concluir los procesos a la brevedad posible.

Cabe destacar que, en todo momento se ha respetado la confidencialidad de la información contenida en dichos expedientes y se ha guardado estricto sigilo de los datos personales contenidos en los mismos.

Asimismo, no se omite señalar que, si bien los Comités de Investigación ciñen su labor a las responsabilidades que son de la competencia del ITAM, esto no excluye o reemplaza el derecho que asiste a quienes se consideran afectados para interponer una denuncia ante las autoridades pertinentes.

Diana Antillón Kantrowitz
Abogada General

Adriana Ortiz Ortega
Subdirectora de Género, Diversidad e Inclusión